

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Enrique Pasquel Rodríguez ha presentado renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Acceso al Mercado del INDECOPI;

Que la citada renuncia ha sido aceptada por el Directorio de la Institución; y

De conformidad con el inciso e) del artículo 5 ° del Decreto Ley N° 25868;

**RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Enrique Pasquel Rodríguez al cargo de miembro de la Comisión de Acceso al Mercado del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI-, con efectividad al 21 de julio de 2008, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME THORNE LEÓN  
 Presidente del Directorio

232802-1

### Designan Secretario Técnico de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL  
 DIRECTORIO DE INDECOPI  
 N° 062-2008-INDECOPI/DIR**

Lima, 31 de julio de 2008

**CONSIDERANDO:**

Que resulta pertinente adoptar acciones administrativas en el ámbito de la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor;

Estando al acuerdo adoptado por el Directorio de la Institución; y

De conformidad con el inciso e) del artículo 5 ° del Decreto Ley N° 25868;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación de la señora Eva Céspedes Correa en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Protección al Consumidor, con efectividad al 1 de agosto de 2008, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 1 de agosto de 2008, al señor Edwin Aldana Ramos en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME THORNE LEÓN  
 Presidente del Directorio

232802-2

### Designan Secretario Técnico de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL  
 DIRECTORIO DE INDECOPI  
 N° 063-2008-INDECOPI/DIR**

Lima, 31 de julio de 2008

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Pierino Stucchi López Raygada ha presentado renuncia al cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI;

Que la citada renuncia ha sido aceptada por el Directorio de la Institución;

Que conforme a lo establecido en la Ley de creación del INDECOPI, corresponde al Directorio designar a los funcionarios que ejercen funciones en las Secretarías Técnicas que operan en la estructura orgánico resolutive de la institución;

De conformidad con el inciso e) del artículo 5 ° del Decreto Ley N° 25868;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Pierino Stucchi López Raygada al cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI, con efectividad al 1 de agosto de 2008, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la institución.

**Artículo 2°.-** Designar, con efectividad al 1 de agosto de 2008, al señor Abelardo Aramayo Baella, en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME THORNE LEÓN  
 Presidente del Directorio

232802-3

### Designan Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL  
 DIRECTORIO DE INDECOPI  
 N° 064-2008-INDECOPI/DIR**

Lima, 31 de julio de 2008

**CONSIDERANDO:**

Que resulta pertinente adoptar acciones administrativas en el ámbito de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios;

Estando al acuerdo adoptado por el Directorio de la Institución; y

De conformidad con el inciso e) del artículo 5 ° del Decreto Ley N° 25868;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación de la señora Margarita Trillo Ramos en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios, con efectividad al 01 de agosto de 2008, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 01 de agosto de 2008, al señor Luis Alberto León Vásquez, en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME THORNE LEÓN  
 Presidente del Directorio

232802-4